



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintidós días de agosto de dos mil diecisiete.

Acta Número 012-E/2017.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del veintidós de agosto de dos mil diecisiete, dio inicio la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a la Comisionada integrante de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello presente.
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las Comisionadas.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las Comisionadas.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima segunda sesión extraordinaria.

5.- ASUNTOS GENERALES

5.1. Como único punto de los asuntos generales, en uso de la voz la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, informa al Pleno de la propuesta presentada por la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, respecto a la ampliación del acuerdo emitido por este Órgano Garante en la décima quinta sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2017, mediante el cual se le otorga la facultad para que continúe con el trámite legal y procesal previsto en la Ley local de la materia, respecto única y exclusivamente relacionado a los recursos de revisión.

Por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si la Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente, señala estar de acuerdo con la propuesta presentada por la Secretaria, y propone que dicha ampliación sea hasta en tanto se presente los documentos correspondientes para justificar la ausencia del Comisionado Miguel González Alonso y se pueda dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

La Comisionada Presidente ordena a la Secretaria recabe la votación de lo antes expuesto.



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintidós días de agosto de dos mil diecisiete.

Acta Número 012-E/2017.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la propuesta.
Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor de la propuesta.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos las Comisionadas integrantes del pleno aprueban la ampliación del acuerdo emitido en la décima quinta sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2017, para que la Secretaria General de Acuerdo del Pleno y proyectista de la ponencia "B" continúe con el trámite legal y procesal previsto en la Ley local de la materia respecto única y exclusivamente relacionado a los recursos de revisión, hasta en tanto se presenten los documentos correspondientes para justificar la ausencia el titular de la ponencia "B" y pueda darse cumplimiento al artículo 23, fracción XXVI del Reglamento Interior del Instituto.

CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado el asunto de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las doce con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.



MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA



LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima segunda sesión extraordinaria del Pleno, acta número 012-E/2017, celebrada el veintidós de agosto de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

